



Luis de Guindos felicita a Íñigo Fernández de Mesa, nuevo secretario de Estado de Economía, después de que lo haya hecho Cristóbal Montoro. / EFE

## Reducir salarios ya no mejora la competitividad

La OCDE denuncia que deprime la demanda y que es «contraproducente»

París Las rebajas salariales que se han impuesto en particular en los países europeos más afectados por la crisis están mostrando sus límites en la mejora de la competitividad e incluso son contraproducentes porque agravan el riesgo de pobreza y tienen un efecto depresivo sobre la demanda, según denunció ayer la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

«Mayores ajustes salariales a la baja en los países más afectados corren el riesgo de ser contraproducentes», subrayó la OCDE. Ese riesgo

—según señala la organización en su informe anual sobre el empleo— es particularmente importante en un contexto de inflación próxima a cero, en alusión directa a la situación que se da en la zona euro, porque contribuye poco a la creación de nuevos empleos, mientras que «incrementa el riesgo de pobreza y deprime la demanda agregada».

Esta conclusión deriva de la observación de que la «significativa moderación salarial» que ha habido en muchos países miembros durante la crisis «no se ha traducido totalmente en dinámicas de precios más

bajas que promovieran la competitividad y reforzaran la producción y el crecimiento del empleo».

Es decir, que las empresas no han trasladado la totalidad de las ganancias que obtenían con el recorte de su masa salarial para bajar los precios de sus productos y vender más, en parte tal vez porque han preferido dedicar ese dinero a mejorar su rentabilidad, pero también por falta de competitividad en los mercados.

Los salarios reales subieron a un ritmo del 0,74% anual en el conjunto de la OCDE entre el cuarto trimestre de 2007 —antes de que la crisis se hiciera sentir— y el primero de 2009, y esa progresión casi se estancó desde ese momento y hasta el último trimestre de 2013.

Eso encubre realidades muy diferentes por países. En el primero de esos periodos, los ajustes de sueldos fueron muy limitados y sólo tuvieron un carácter significativo en el Reino Unido (-1,52% en ritmo anual), Hungría (-0,82%) y Holanda (-0,35%), mientras hubo fuertes subidas en Eslovenia (6,39%), España (4,81%), Irlanda (3,99%) y Portugal (3,49%).

Desde comienzos de 2009 a finales de 2013, las cosas cambiaron para varios países de la zona euro, donde hubo fuertes descensos de la capacidad adquisitiva de los salarios, en particular en Grecia (-5,17% en ritmo anual), Portugal (-2,25%), Irlanda (-2,06%), España (-1,79%), República Checa (-1,68%) y Reino Unido (-0,98%).

Por otro lado, el informe precisa que España, el segundo país con mayor tasa de desempleo de los 34 miembros de la OCDE, registrará entre finales de 2013 y el último trimestre de 2015 la mayor caída del paro entre las economías que forman parte del conocido como club de los países desarrollados.

«Las mayores caídas del desempleo entre el cuarto trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2015 se esperan en España, con una bajada de 2,2 puntos porcentuales, Irlanda

### «España impide la recesión en Europa»

> El ministro de Economía, Luis de Guindos, estuvo ayer en la toma de posesión del nuevo secretario de Estado de Economía, Íñigo Fernández de Mesa, y la sucesora de éste en el Tesoro, Rosa María Sánchez-Yebra.

> En este acto, Guindos aseguró que «sin el crecimiento de España, la zona euro habría rozado la recesión» en el segundo trimestre del año. Además, celebró que el país «ya no es una rémora para Europa» y que la economía española ha adoptado una «velocidad de crucero» de en torno al 2%.

> Asimismo, el responsable de Economía espera que el tercer trimestre arroje buenos datos económicos y afirmó que el BCE hará «lo mejor» para la zona euro en su reunión de hoy.

(-2,1), Eslovaquia y EEUU (-1,1 respectivamente)», apunta el informe de la OCDE.

No obstante, a pesar de estas tendencias «un tanto alentadoras», la OCDE prevé que las tasas de desem-

## BBVA: el PIB crecerá al 0,4%

BBVA Research cree que la recuperación de la actividad económica en España continuará en el tercer trimestre del año si bien estima que el ritmo de crecimiento será inferior al segundo trimestre, y se situará en torno al 0,4 y 0,5 %. Así lo recoge el servicio de estudios en su último Observatorio Económico presentado ayer por el economista jefe del grupo, Jorge Sicilia, y el responsable de Economías Desarrolladas Rafael Doménech, donde confirmaron para España una previsión de crecimiento del 1,3% para este año y del 2,3% en 2015.

pleo se mantendrán «bien por encima del 20%» en Grecia y España, mientras que en numerosos países de la Eurozona se situarán entre el 10% y el 15% a finales de 2015.

## Empleo restituye la jubilación a los 61

Pacta con los sindicatos y permitirá el retiro anticipado a los casi 30.000 afectados

Madrid El Gobierno y los sindicatos han acordado modificar el criterio en relación con el acceso a la jubilación anticipada, por lo que aquellas personas que perdieron su trabajo antes del 1 de abril de 2013 sin formar parte de un despido colectivo y manteniendo convenios individuales con la Seguridad Social podrán acogerse a la jubilación anticipada con 61 años en las condicio-

nes anteriores a la última reforma de las pensiones.

Según explicó ayer el Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, tras reunirse con los agentes sociales, la Seguridad Social actuará de oficio y reconsiderará la posición de todas las personas a las que se les denegó o bien la pensión o una cuantía de la misma de acuerdo al antiguo criterio, unas 1.500.

Asimismo, aseguró que se adoptarán las decisiones para resolver con la mayor urgencia todas las solicitudes que están pendientes de resolución. Además, indicó que las estimaciones de la Seguridad Social apuntaban que podría haber en torno a 30.000 afectados en cuatro años y aseguró que con esta decisión «no se produce un incremento de gastos o de costes». «Estamos ante la posibilidad de que

unos ciudadanos puedan acceder a una jubilación», aseguró.

De este modo, a la salida de una reunión con los secretarios de Protección Social de CCOO y de Política Social de UGT, Carlos Bravo y Carmen López, Burgos señaló que tanto el criterio anteriormente adoptado como el que se va a tomar ahora «se acomodan a la legislación vigente», pero que debe primar aquél que permita resolver «de for-

ma precisa y definitiva cualquier contencioso que pueda surgir».

Por su parte, Bravo destacó que «va a ser una solución completa, para el conjunto del colectivo», y que se va proceder al «recálculo de aquellas personas que han podido recibir una pensión inferior», informa Europa Press.

Y López, la representante de UGT, quiso destacar la «insistencia» de los sindicatos desde que se produjo el conflicto y también mostró su «satisfacción», aunque aseguró que la instrucción adoptada anteriormente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social «carecía de legalidad».